



**DOCTORA
EDNA MARCELA RAMÍREZ OROZCO
DIRECTORA NUEVAS CREACIONES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
E. S. D.**

REF. EXPEDIENTE No.: NC2020/0016014.
SOLICITUD PATENTE: FORMULACIÓN DE PROTEÍNA DE FUSIÓN CTLA4-IG.
SOLICITANTES: DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED.

RESPUESTA A REQUERIMIENTO OFICIAL **OFICIO NO. 16492** NOTIFICADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ, mayor de edad, domiciliada en Bogotá D.C., identificada con cedula No 40.017.374, en mi condición de apoderada de la sociedad **DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED.**, por el presente escrito y estando dentro del término legal para hacerlo, doy respuesta al oficio arriba referenciado, de acuerdo con lo siguiente:

En respuesta al oficio No. 16492, a continuación, encuentran:

- i. Respuesta a los puntos del requerimiento
- Respuesta punto por punto a los requerimientos del examinador.
- ii. Adjunto a este memorial se presenta:
- Documento de Cesión firmado por los inventores.

1. Documento de Cesión.

El examinador solicita allegar el documento de cesión del derecho a la patente de invención de los inventores al solicitante.

Adjunto a este memorial de respuesta adjuntamos el documento de cesión firmado los inventores:

- Murali JAYARAMAN.
- Lakshmi KANAKADURGA M.

Por todo lo dicho, solicitamos que la Superintendencia de Industria y Comercio admita los documentos presentados. Asimismo, solicitamos que continúe el trámite con normalidad y proceda con la publicación.

Para efectos de notificaciones, recibiré estas, vía internet (claudia.car@ponsip.com), en la secretaría de esa dirección y/o en la de la Delegatura de Propiedad Intelectual o en mi oficina de abogados de la Calle 94 A No 11A-32 Oficina 306 de la ciudad de Bogotá.

Agradezco su atención.



CLAUDIA LUCIA CARO RAMIREZ

CC No 40.017.374 de Tunja

T.P. No 36.448 del C.S de la J.

Adjunto lo anunciado.

DOCUMENTO DE CESIÓN	ASSIGNMENT DOCUMENT
Yo, (nosotros), abajo firmado(s), 1. JAYARAMAN, Murali. 2. KANAKADURGA M, Lakshmi.	I (we), the undersigned 1. JAYARAMAN, Murali. 2. KANAKADURGA M, Lakshmi.
aquí llamado(s) CEDENTE, propietario(s) de los siguientes derechos de propiedad intelectual:	Hereinafter the ASSIGNOR owner of the following intellectual property rights:
IN 201841019606 PCT/IN2019/050409	
declara(n) por el presente instrumento que cede(n) dichos derechos a: DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED. Domiciliado en: 8-2-337, Road No. 3, Banjara Hills Hyderabad, Andhra Pradesh 500034, IN. (El/los CESIONARIO(s)). Dado y firmado hoy _____ (fecha) en _____ (lugar)	declares by this document that assigns the mentioned to: DR. REDDY'S LABORATORIES LIMITED. Domiciled in: 8-2-337, Road No. 3, Banjara Hills Hyderabad, Andhra Pradesh 500034, IN. (the ASSIGNEE(s)). Given and signed this <u>JANUARY 21, 2021</u> (date) in <u>HYDERABAD</u> (place)
Cedente(s) / Assignor(s) (Firmas / signatures)	
1. Murali JAYARAMAN <u>J. Jayaraman</u>	
2. Lakshmi KANAKADURGA M <u>Lakshmi M</u>	
Cesionario(s) / Assignee(s) (Firma / signature)	
<u>[Signature]</u>	